



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Señor Prof. Inocencio

...trabajando por el bienestar del pueblo

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 008 -2012-A/MPN

Nasca, 10 ENE. 2012

VISTO:

El Oficio Nº 001-2012-PROMSA/HAN.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos notables de nuestra ciudad, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los vecinos y Profesionales de nuestra ciudad.

Que, durante el año 2011 se ha realizado intervención en Promoción de la Salud a cargo de Profesionales de Salud que han venido realizando Sesiones Educativas a través de Escuelas, Municipios y Comunidades Saludables.

Que, siendo así se hace necesario extender el reconocimiento respectivo a favor de los Profesionales que han realizado dicha actividad.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR a los Profesionales de la Salud del Hospital de Apoyo Nasca, que han brindado su apoyo en la Promoción de la Salud mediante Sesiones Educativas a través de Escuelas, Municipios y Comunidades Saludables, los mismos que a continuación mencionamos:

Obstetra Lourdes Edelmira Huamani Benites
Obs. Maritza Yessenia Laura Rojas.
Tec. Enf. Flor de María Canchos Aragonéz.
Enf. Diana Anais Raffo Anicama.
Enf. Wilbert Dennis Neyra Nieto.

Responsable del Programa de la Salud del HAN.
Tec. Enf. Ivetty Julissa Barreto Borjas.
Tec. Enf. Mirtha Romani Mansilla.
Enf. Ayme Yolenta Román Román.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presenta Documento es
"Copia Fiel del Original
que ha tenido a la Vista"
FECHA: 10 ENE. 2012

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA